

Unidad Académica de Física
Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

PLAN DE DESARROLLO
2016-2020

Dr. Felipe Román Puch Ceballos
Director



La Unidad Académica de Física de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" es un referente académico dentro de la máxima casa de estudios del Estado de Zacatecas. Cuenta con un programa de Licenciatura en Física acreditado por el Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Física A.C. (incorporado al COPAES Consejo para la acreditación de la educación Superior), una Maestría en Ciencias Físicas acreditado por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT y; participa en el Doctorado en Ciencias Básicas, también acreditado por el PNPC. Este éxito ha llevado años construirlo y ahora se ve reflejado en el perfil de los egresados de sus programas educativos, en la trascendencia en la investigación, así como, en la evolución de su núcleo académico y, en la atención administrativa que día con día se presta a todos los integrantes de la comunidad Universitaria

En 1985 la Escuela de Física se funda alrededor de la Licenciatura en Física. Luego, en el año 1999, con la apertura de la Maestría en Física la Escuela de Física pasa a ser Facultad de Física. En año 2001 se trasforma en Unidad Académica de Física (UAF). En la primera década del siglo XXI la UAF comienza un proceso de crecimiento, tanto en matrícula como en la planta docente y administrativa; la investigación teórica que se venía realizando se diversifica, y nace la investigación experimental.

En el año 2012 el programa de Doctorado en Ciencias Básicas es aprobado por el consejo Universitario de la UAZ, y se acredita por parte del PNPC-CONACyT. Para la construcción de este programa se contó con la participación de todas las Unidades Académicas del Área de Ciencias Básicas, iniciando con ello el proceso de integración académica tan necesario en nuestra Universidad, con el cual se potencia la educación y la investigación.

LA Unidad Académica enfrenta en estos momentos varios retos trascendentales: el mejoramiento y diversificación de los servicios educativos; la ampliación y consolidación de la investigación; el desarrollo de la vinculación con el sector productivo, todo dentro de un esquema de transparencia, planeación y pertinencia. Estos son los retos que la Dirección de la Unidad Académica de Física 2016-2020; y se tiene el compromiso de ir avanzando en su desarrollo y mejoramiento, todo dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de Nuestra Universidad, para poder ser la Institución educativa que nuestra sociedad exige y merece.

Dr. Felipe Román Puch Ceballos

Director – Unidad Académica de Física

Introducción

La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (UAZ), históricamente tiene un compromiso con la sociedad zacatecana, particularmente con los jóvenes universitarios, es en ese sentido que como lo expresa el Capítulo II, Artículo 4, en sus fracciones de la I a la V de la misma Ley Orgánica, la Universidad tiene como fines esenciales:

- I. Impartir educación de modo que se obtenga la adecuada preparación del estudiante, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador;
- II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica de tal forma que comprenda lo universal, y en especial los problemas nacionales y regionales, proponiendo las soluciones que estime conducentes;
- III. Extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura;
- IV. Fortalecer a su cuerpo académico mediante la formación y actualización; y
- V. Coadyuvar a que se erradique la marginación y la desigualdad social, mediante la universalidad del conocimiento y el desarrollo de los más elevados valores humanos, fortaleciendo así la soberanía y la identidad nacionales.

Para cumplir con su misión, la Universidad requiere revalorar y reorientar su quehacer académico, ello implica que las autoridades, tanto colegiadas como unipersonales, enfrenten el compromiso y la obligación de realizar ajustes, transformaciones y cambios frente a la situación que se vive hoy en nuestra Institución.

Para este propósito se plantea dar un golpe de timón con rumbo y orientación, mediante una triple brújula para la ruta 2016-2020, la cual se conforma por tres modelos:

Un Modelo Académico, que detone y potencialice la estructura organizacional académica; Un Modelo Educativo, que ponga en el centro al estudiante y su formación; y Un

Modelo de Planeación, que visualice a la Universidad de manera integral.

La triple brújula permitirá diferenciar el gobierno y la dirección, así como precisar y afinar el papel de los Órganos Colegiados que establece la Ley Orgánica.

Los modelos permitirán de manera natural fortalecer o incorporar en el quehacer de la Universidad paradigmas emergentes, que deberán ser parte de la cultura universitaria

que consolide y asegure nuestra vocación y actitud de servicio y por ende de nuestra misión.

Este es el nuevo rostro del orgullo universitario que se sustenta en: El ejercicio ético y responsable de nuestra Autonomía;

La convicción de que la Educación Superior y en especial nuestra Universidad es un bien público y social; La Internacionalización de la Universidad es garante de vanguardia y pertinencia del quehacer académico; y *Un pacto por Zacatecas y México*.

Las tendencias actuales que visualizan la Educación Superior que viene en el mundo se dan en dos ejes: Internacionalización y responsabilidad social, los cuales en el presente son dos paradigmas emergentes en contraste con los paradigmas recientes que se encuentran en consolidación como es el caso del paradigma educativo aprender a aprender o el de la evaluación.

Las tendencias actuales que se visualizan en la Educación Superior en México, se dan en cuatro ejes: cobertura, calidad, gestión y coordinación.

Antes estos paradigmas, que buscan dar pertinencia a nuestra alma mater en el nuevo contexto, la acción Universidad plantea dos líneas de acción:

II. 1 Impulsar la Sociedad del Conocimiento en Zacatecas

Para lo cual se propone cinco líneas de acción:

- I. Impulsar la cooperación entre la comunidad científica local y nacional;
- II. Promover la creación del clúster o polos de desarrollo de investigación científica, de generación de conocimiento endógeno y su aplicación;
- III. Fomentar procesos de transferencia y adaptación de tecnologías;
- IV. Establecer esquemas de cooperación con organismos locales, nacionales e internacionales, orientados a la formulación de acciones científicas, tecnológicas y de innovación; y
- V. Vincular el desarrollo tecnológico con el sector productivo regional.

II.2 Orientar el espacio común de Educación Superior de Zacatecas

Para lo cual se propone cinco líneas de acción:

- I. Ampliar la cobertura de la Educación Superior con equidad;

- II. Fomentar la pertinencia de la Educación Superior;
- III. Fortalecer la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; Impulsar la
- IV. Planeación Estratégica; y
- V. Promover la regulación de la Educación Superior.

Todo lo anterior está plasmado en el plan de desarrollo Institucional 2016-2020 de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", y es el punto de referencia necesario para el desarrollo de la Unidad Académica de Física, así como guía para las metas y acciones que se emprendan durante la actual administración de la misma.

Unidad Académica de Física

La Unidad Académica de Física tiene como misión y visión:

Misión

Impulsar y desarrollar la física en el ámbito regional, nacional e internacional; formar profesionales en Física con la capacidad de insertarse en los ámbitos de docencia, investigación y la industria, con un compromiso, ético, humanista y social; generar conocimiento científico de calidad en el área con pertinencia social; difundir la física en nuestra comunidad y participar en el desarrollo de la física en los distintos niveles educativos.

Visión

Visión 2020: La Unidad Académica de Física es referente de calidad en educación e investigación a nivel nacional e internacional. Nuestros profesionales serán capaces de expandir las fronteras del conocimiento humano, de la física teórica a la experimental, de la física básica a la aplicada, desde la escala subatómica a la cosmológica, estudiando el espacio-tiempo, la materia y la energía.

Metas

Las metas planteadas para el periodo 2016-2020 son:

- I. En investigación, la gran mayoría de los profesores-investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- II. Todos los cuerpos académicos se encuentran consolidados o en vías de consolidación, y forman parte de redes nacionales de investigación.

- III. Los programas educativos se encuentran acreditados por el CAPEF y el PNPC-CONACyT.
- IV. Sus egresados destacan en los centros de investigación nacionales y extranjeros donde laboran, otros participan de manera decidida en instituciones de educación, elevando la calidad del sistema educativo.
- V. Existe una diversificación en las oferta educativa, contribuyendo con esto a una más amplia oferta educativo acorde a las políticas Estatales y Federales en materia de desarrollo económico y educativo.
- VI. Existe un desarrollo en la educación continua, ofertándose cursos y diplomados de actualización a docentes de los diferentes sistemas educativos y creando un círculo virtuoso junto con las demás instituciones educativas del Estado.
- VII. Los procesos de aseguramiento de la calidad son vigentes y se practican de manera cotidiana.
- VIII. Se ofertan servicios a la comunidad a través de los programas de Investigaciones, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Óptica y Fotónica; y el de caracterización de materiales y mejoramiento de procesos mineros.

Retos de la Unidad Académica de Física

En las circunstancias actuales, el camino para el desarrollo de la UAF pasa por el reto de alcanzar la formación integral de los estudiantes de Licenciatura y Posgrado. Es necesario impulsar la formación académica Universal. Hacer que nuestros estudiantes de sean competitivos a nivel internacional. Para alcanzar esto ya se cuenta con las herramientas necesarias como son: programas educativos flexibles, convocatorias que permiten la movilidad e integración al medio educativo nacional, planta docente de calidad y servicios administrativos eficientes. También es importante dar a los estudiantes las herramientas necesarias; involucrarlos desde el comienzo de la carrera en las prácticas propias de la profesión, promover la asistencia a congresos, participación y desarrollo en la investigación de manera ordenada y con aportación curricular, diversificación en la forma de evaluación, etc. Finalmente, este proceso de formación integral debe de promover la universalización del conocimiento, y dar pie a que los estudiantes tomen cursos en otras unidades académicas de la universidad, y puedan realizar proyector intra y extra institucionales, con el fin de que mejorar su integración a otros escenarios educativos.

Así como lo anteriormente mencionado, el desarrollo de la UAF debe de incluir nueva oferta educativa, con el fin de formar recursos humanos en las áreas de desarrollo científico actuales: la física aplicada y la formación profesionalizante en el área de la física a nivel posgrado. Con esto, la UAF cumple con el compromiso ante la sociedad Zacatecas y el País, que exige pertinencia en la formación profesional de

sus ciudadanos, con posibilidades reales de éxito profesional, y que contribuyan de manera efectiva al desarrollo.

El desarrollo de la investigación, en avance constante dentro de nuestra Unidad Académica, debe de tener un marco laboral certero, que permita a los investigadores desempeñarse de manera plena, así como tener la seguridad laboral necesaria para desarrollar proyectos de investigación vastos, junto con acciones de movilidad y trabajo en redes. Es por ello que es necesario la creación de un programa de investigación, como fondo para dar la certeza en la carga de trabajo, y como un escenario para la discusión del desarrollo de la investigación, la planeación sobre el uso de recursos económicos y físicos, el diseño de nuevas líneas de investigación, la integración de investigadores a través de los mecanismos existentes en la actualidad, como son las estancias posdoctorales, y las cátedras patrimoniales de CONACyT. Todo esto nos permitirá continuar con el crecimiento de la Unidad, a pesar de las condiciones adversas que existen en la Universidad y en el País. También es necesario que continúe el desarrollo del núcleo académico, y que los investigadores continúen mejorando su acreditación en el Sistema Nacional de Investigadores, de CONACyT.

Uno de las grandes áreas de oportunidad con que cuenta la UAF es la vinculación con el sector académico y económico. Es a través de esta vinculación que se generarán las oportunidades para aumentar el impacto en la sociedad Zacatecana y del País, más allá de la formación de recursos humanos y la investigación. También es la vía directa para la generar relaciones con el sector productivo, y permitirá la captación de recursos económicos y humanos que a su vez potencien el desarrollo de la Unidad Académica, creando un círculo virtuoso. Existen ya elementos dentro de la Unidad Académica de Física que permiten comenzar esta tarea: un observatorio que puede emplearse como foco turístico, laboratorios de investigación con proyectos en esta dirección, y el servicio social. Es con esta vinculación que la UAF puede iniciar un proceso que la coloque en el mapa local y nacional de servicios, tan necesario en esta nueva etapa de la investigación en México y en el Mundo (la sociedad de la información y el conocimiento).

Es necesario que la UAF se integre a la corriente nacional de formación de recursos humanos destinados de la docencia. La Física, como profesión, también contempla la enseñanza de la misma, y la formación de recursos humanos destinados precisamente a realizar esto. Más aún, ya es una práctica cotidiana que parte de nuestros egresados se integren al sector de la enseñanza en diferentes niveles educativos. Es necesario la profesionalización de esta tarea, por lo menos a nivel posgrados. Y para que esto ocurra, es necesario que se establezcan políticas claras y reales para conseguir esta construir un programa de Maestría profesionalizante en el mediano plazo.

Internacionalización

Trabajos en vista a la acreditación internacional del programa de Licenciatura en Física, y el de Física aplicada por parte de ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology) u otro organismo acreditador internacional, como Southern Association of Colleges and Schools™.

Movilidad de los estudiantes de todos los programas académicos, para que cursen materias en otras Unidades Académicas de la Universidad, o en otras Instituciones, utilizando los mecanismos institucionales, garantizando esta con los becas que ofrece la Universidad, gobiernos e iniciativa privada.

Movilidad académica para los docentes, con el fin que puedan desarrollarse profesionalmente, atendiendo el principio de equidad entre todos los interesados.

Responsabilidad Social

Ampliación y mejoramiento del programa de tutorías, con el fin de apuntalar la formación académica integral de los estudiantes.

Firma de convenios de movilidad con otras Universidades y Centros de investigación (Chiapas, Guanajuato, Yucatan, Sinaloa, Guadalajara, CINVESTAV, CIMAV, etc), para mejorar las condiciones de movilidad.

Realización por parte de los estudiantes de por lo menos un verano de investigación, ya sea dentro de la Universidad o en otra Institución, a través de los apoyos que ofrece la Universidad, la academia de Ciencias, y otras instituciones.

Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias de diferentes tipos de becas alimenticias, de hospedaje y otras, ya sean las que proporciona la Universidad, los gobiernos a diferentes niveles y con la iniciativa privada, como son COZCYT, CONACyT, SEDUZAC, Banco Santander, TELMEX, etc.

Desarrollo de proyectos para la iniciativa privada, como formas de titulación, como experiencia profesional.

Consolidar la formación dentro de la cultura del deporte y artes, para ampliar el currículo ampliado de los estudiantes, promoviendo la participación en torneos internos y externos, así como facilitando la asistencia a torneos.

Ampliar los servicios del observatorio de la UAF, para que dentro de las actividades existan la oportunidad que los estudiantes realicen visitas cotidianas, y puedan realizar proyectos observacionales recreativos.

Cobertura

Finalización de los trabajos de creación del programa de Física aplicada.

Difusión de los programas educativos a nivel estatal y nacional, participando en las exorientas estatal y nacional, así como en las ferias de posgrado de CONACyT.

Impartición de cursos de inglés en las instalaciones de la UAF, dentro del Programa Único de Idioma Ingles (PUDI) de la UAZ.

Asistencia a congresos de los estudiantes en todos los semestres de la Licenciatura y que los estudiantes de posgrado presenten por lo menos un trabajo en congresos nacionales e internacionales, tal y como lo indica la normatividad.

Implementar que las materias integradoras tengan un carácter teórico-práctico, para mejorar el desarrollo de competencias académicas.

Calidad

Ampliación de las formas de titulación en el programa de Licenciatura en Física, con el fin de mejorar la flexibilidad y que se adecuen al perfil de competencias de los estudiantes (tesis, promedio, créditos de posgrado, prácticas profesionales, y otro conveniente al perfil de Física).

Reacreditación de los programas de Doctorado, Maestría y Licenciatura, en los años 2017, 2018 y 2020, respectivamente.

Pre evaluación del programa de Física aplicada por parte del CAPEF.

Revisión y actualización del mapa curricular de la Licenciatura en Física, para ampliar el número de materias integradoras.

Reestructuración de las academias, teniendo como ejes la experiencia y el carácter voluntario de la participación.

Reestructurar la normatividad de organización académica de los programas educativos con el fin de que todos los que realizan investigación puedan participar en ellos.

Continuar desarrollando la flexibilidad curricular, acorde a las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Movilidad académica para los docentes nacional e internacional, para que fortalezcan las líneas de investigación que cultivan, atendiendo el principio de equidad entre todos los interesados.

Recepción de posdoctorantes y cátedras patrimoniales atendiendo las necesidades de cada Línea de Investigación y el principio de equidad entre los Cuerpos Académicos.

Acondicionamiento de los espacios de trabajo de cómputo, para que se adecuen a las nuevas formas de trabajo estudiantil.

Gestión

Elaboración del programa académico de investigación.

Promover que las materias integradoras puedan realizarse en otras Unidades académicas de la Universidad, así como materias del eje de matemáticas.

Convenios de colaboración con el Gobierno del Estado y CANACINTRA, para que los estudiantes realicen el servicio social.

Garantizar para todos (sin importar condición laboral) la descarga por investigación, optimizando los recursos humanos existentes, el número de cursos.

Ampliar la planta laboral académica y administrativa, utilizando como catalizadores los nuevos programas académicos.

Basificación de todos los trabajadores académicos, en lo inmediato posible, en términos a lo estipulado por el contrato colectivo.

Garantizar la carga de trabajo de todos los académicos. Consiguiendo con esto su participación en cada una de las actividades sustantivas que se desarrollan dentro de la UAF.

Programa de estímulos para el personal administrativo, y gestionar recursos para su implementación en la administración central y dentro de la Unidad Académica.

Acondicionamiento de la biblioteca de la UAF, acorde a la visión de construir un espacio funcional acorde a las nuevas formas de trabajo estudiantil.

Cobertura completa de WI-FI en todos los edificios de la Unidad Académica.

Acondicionamiento y ampliación de los espacios administrativos, como son el departamento escolar, etc.

Ampliación del acervo bibliográfico de la UAF, tanto libros de papel como electrónicos.

Durante este periodo, se dará prioridad a la gestión de los recursos necesarios para lo siguiente:

Conexión de la Unidad Académica de Física al sistema de agua potable.

Construcción del tercer piso del edificio principal de la UAF.

Instalación del elevador en el edificio de laboratorios.

Gestionar la adquisición de vehículos que sirvan de apoyo a las actividades administrativas, académicas y de traslado a estudiantes a eventos.

Gestionar espacios de trabajo en el nuevo edificio del área.

Coordinación

Cursos de verano para docentes acordes al nuevo modelo educativo, como son evaluación por competencias, educación centrada en el estudiante.

Flexibilidad laboral respecto a permisos y ausencias laborales, así como para cuando se trate de cursos de capacitación.

Promover la certificación de los espacios que brindan servicios a la comunidad.

Promover prácticas de seguridad e higiene en todos los espacios, primordialmente los de uso común como son baños, aulas, instalaciones deportivas, administrativas y recreativas.

PLAN DE TRABAJO

Acorde a lo anteriormente mencionado, se consideran los siguientes tres grandes líneas: desarrollo académico, desarrollo de infraestructura, y desarrollo laboral. Apegadas a estas, existen objetivos particulares que nos permitan continuar con el crecimiento positivo de nuestra Unidad Académica.

Línea 1: Desarrollo Académico	Línea 2: Desarrollo de infraestructura	Línea 3: Desarrollo laboral
Formación académica integral de los estudiantes.	Crecimiento y acondicionamiento de los edificios existentes.	Seguridad laboral.
Reacreditación de los programas educativos existentes.	Equipamiento de los espacios físicos.	Desarrollo profesional.
Implementación del Programa educativo de Licenciatura de Física aplicada.	Gestión de espacios en el nuevo edificio del área de ciencias básicas.	Crecimiento de la planta laboral.
Construcción e implementación del Programa de investigación de la UAF.		
Análisis, construcción e implementación de un Programa de Extensión.		
Análisis, construcción e implementación de un Programa educativo de posgrado profesionalizante.		

Para cumplir con cada uno de estos objetivos propios de cada línea de desarrollo, se consideran objetivos particulares, acciones y metas. Cada una de estas apuntala el desarrollo de la línea, y sirven también para dar constancia de las propuestas a cumplir, como forma de medir el trabajo a realizarse. En algunos casos, los objetivos y metas pueden atender a más de una línea, sin que esto provoque algún tipo de invasión de tareas, o repetición de un trabajo.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	NECESIDADES
ÁREA ADMINISTRATIVA	<p>Eficiente distribución de trabajo entre personal administrativo. Capacitación necesaria para atender las tareas encomendadas.</p>	<p>número insuficiente de personal, sobre todo para el proceso de fiscalización, mensajería, intendencia y oficina. Deficiencia en los insumos para realizar las tareas necesarias.</p>	<p>Personal auxiliar de oficina (mensajería, apoyo al departamento escolar). Intendente para el edificio de laboratorio. Material de limpieza y oficina. Herramienta de trabajo.</p>
INFRAESTRUCTURA	<p>Equipamiento de oficinas de investigadores y áreas administrativas. Equipamiento de los laboratorios</p>	<p>Insuficiencia de espacios físicos: salones, oficinas, laboratorios de investigación y enseñanza. Inexistencia de espacios para profesores visitantes. Inexistencia de espacios de estudiantes para realizar actividades complementarias. Malas condiciones acústicas en la biblioteca de física-matemática. Falta de servicio de agua potable.</p>	<p>Construcción de más espacios físicos: aulas, oficinas para investigadores. Se necesita un espacio para atención de estudiantes: atención psicológica, mentorías, etc. Conección de la Unidad Académica de Física a la red de agua potable.</p>

CAPACIDAD ACADÉMICA	Personal académico suficiente para hacer una ampliación en la cobertura. Líneas de generación y aplicación del conocimiento pertinentes. Pertinencia de la profesión en los planes de desarrollo nacional.	Falta de infraestructura para ampliar la capacidad académica. Ausencia de alternativas para ampliar el número de LGAC. Poca vinculación con el medio productivo de la región. Falta de diversificación en la oferta educativa.	Ampliación de la infraestructura física. Política institucional de contratación o retención de personal docente para generar nuevas LGAC y nuevos programas académicos.
PROGRAMAS ACADÉMICOS	Formación idónea del personal docente. Número de docentes. Mapas curriculares pertinentes y suficientemente flexibles.	Límites demasiado altos en el número de estudiantes por grupo, sobre todo en materias optativas. Falta de movilidad de personal docente entre los programas académicos con otras áreas de conocimiento, sobre todo para impartir materias optativas. Poca vinculación de las evaluaciones a los docentes con la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	nuevos programas educativos. Nueva infraestructura física. Ampliación de las salidas terminales en los programas existentes (nuevas LGAC).
INVESTIGACIÓN	Líneas de generación y aplicación del conocimiento bien definidas y pertinentes. Personal académico con formación pertinente y acreditación necesaria.	Falta de opciones de ampliación del número de LGAC. Falta de instalaciones para ampliar los laboratorios de investigación. Falta de flexibilidad en la normatividad para desempeñar las actividades de investigación (asistencia a congresos, estancias de investigación,	programa de contratación de retención de personal académico. Ampliación de equipamiento de los laboratorios de investigación. Adecuación de la normatividad para mejorar el desempeño en la investigación.

Unidad académica de Física - Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
Plan de desarrollo 2016-2020

		etc).	
VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN	difusión del área de conocimiento eficiente, a través de radio, televisión e internet.	Acciones de vinculación y extensión limitadas y localizadas	Convenios de vinculación pertinentes. Desarrollo de capacidades de extensión en el área experimental y computacional. Certificación de los laboratorios de investigación.
MOVILIDAD	Programa de movilidad pertinente. Becas de movilidad, Normatividad de los programas de la Universidad y los programas académicos para realizar la movilidad.	Insuficiencia en convenios institucionales para movilidad. Administración deficiente de los recursos de movilidad a nivel institucional. Falta de programa de aplicación de movilidad, a un nivel equiparable al programa Erasmus de la Unión europea.	convocatorias pertinentes en tiempo para movilidad. Programa de ampliación de movilidad nacional. Mejoramiento administrativo en la administración de los recursos.
TRAYECTORIA ESCOLAR	trayectoria flexible en los programas académicos. Programas académicos basados en créditos y competencias	falta de seguimiento individual de los estudiantes. Pocas formas de titulación. Deficiente integración entre los programas académicos	Ampliación de las formas de titulación. Mejorar el seguimiento individual.
SEGUIMIENTO A EGRESADOS	Localización de la mayoría de los egresados.	Falta de un programa efectivo de seguimiento de egresados. Falta de personal que realice el seguimiento de egresados	Asignación de personal para realizar el programa de egresados. Programa de egresados estable y continuo dentro de la Universidad.

Unidad académica de Física - Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
Plan de desarrollo 2016-2020

TUTORÍAS	Personal acreditado para realizar la tutoría. Mecanismos pertinentes para realizar la tutoría.	Falta de instalaciones para realizar la tutoría. Falta de un programa continuo y intuitivo para realizar la tutoría.	instalaciones adecuadas para realizar las tutorías. Curso de actualización de tutores. Ampliación del apoyo destinado a los tutores en la carga laboral.
CASE	programas pertinentes y actuales para atención a los estudiantes. Personal eficiente y capacitado.	falta de espacios adecuados. Poco personal. Normatividad que permita involucrar a los estudiantes en el programa de manera eficiente	mejoramiento y ampliación de los espacios de servicio. Más personal. Mejorar la normatividad.
SERVICIOS ESCOLARES	personal capacitado y eficiente. Normas de operación claras. Respuesta en tiempo a peticiones de servicio	falta de personal de apoyo. Procesos administrativos lentos	automatización de los procesos administrativos. Más personal. Mejores instalaciones.
SERVICIOS DE CÓMPUTO	Número suficiente computadoras por estudiantes.	Cobertura insuficiente de Wi-Fi en las instalaciones de la Unidad académica, principalmente en los espacios como salones. Espacios físicos insuficiente para expansión de servicios.	Ampliación de la red wi-fi en las instalaciones de la Unidad académica de física. Ampliación del ancho de banda. Mejoramiento en el servicio de hardware y actualización de equipo.

Unidad académica de Física - Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
Plan de desarrollo 2016-2020

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Personal capacitado. Bibliografía actualizada y pertinente. Acceso de base de datos de la biblioteca central. Acceso a revistas on line.	Falta de automatización en el servicio e inventario. Poca cantidad de volúmenes. Malas instalaciones falta de comodidades en mobiliario. Aislamiento del ruido deficiente. Acceso deficiente a la red de computo. Pocos volúmenes en digital.	ampliación de la base de libros de la biblioteca. Equipamiento de muebles. Instalación del equipo de computo actualizado en la biblioteca.
SERVICIO SOCIAL	Normatividad adecuada y gestión eficiente. Acceso a diferentes espacios para su desarrollo. Integración del servicio social a la currícula del programa de Licenciatura.	pocos espacios para desarrollar el servicio social. Deficiencia en la administración de becas de servicio.	convenios institucionales para prestación del servicio social. Mejoramiento en la administración de becas. Incentivos adicionales para realizar el servicio.